

Crimen organizado, violencia y disputa del territorio en México (2007-2011)

María del Pilar Fuerte Celis
Enrique Pérez Lujan
Rodrigo Córdova Ponce



MONITOR

27



CIDE
Región • Centro



Política
de Drogas

Primera edición: 2018

Las opiniones y datos contenidos en este documento son de la exclusiva responsabilidad de sus autores y no representan el punto de vista del CIDE como institución.

Este Cuaderno de Trabajo forma parte del Programa de Política de Drogas del CIDE.

Programa de Política de Drogas:

Laura Atuesta, Coordinadora del Programa de Política de Drogas

Guus Zwitter, Coordinador Ejecutivo

Edgar Guerra, Responsable del Seminario

Esta edición fue patrocinada por Open Society Foundations.

D.R. © 2018, Centro de Investigación y Docencia Económicas, A.C., Región Centro - Programa de Política de Drogas. Circuito Tecnopolo Norte 117, Col. Tecnopolo Pocitos II, CP 20313, Aguascalientes, Ags., México.
www.politicadedrogas.org | www.cide.edu

ISBN: en trámite.

Imagen de la portada: Eneas de Troya. Mafias del Mundo. Cártel de Sinaloa.

Disponible en: <https://bit.ly/2yhUGTb>.

La creación de esta Colección de Cuadernos de Trabajo del Programa de Política de Drogas fue aprobada por el Comité Editorial del Centro de Investigación y Docencia Económicas en enero de 2016.

Edición y diseño: Marcela Pomar (marcelapomar@gmail.com)

Contacto: Guus Zwitter (guus.zwitter@cide.edu)

María del Pilar Fuerte Celis, Profesora Investigadora Cátedras Conacyt, Centro de Investigación en Ciencias de la Información Geoespacial (Centro Geo), Aguascalientes (mfuerte@centrogeo.edu.mx)

Enrique Pérez Lujan, Profesor de la Universidad del Valle de México, Guadalajara (enrique_perez@my.uvm.edu.mx)

Rodrigo Córdova Ponce, Asistente de Investigación, Centro de Investigación y Docencia Económicas, Aguascalientes (rodrigo.cordova@exalumnoscide.edu)

Crimen organizado, violencia y disputa del territorio en México (2007-2011)

**María del Pilar Fuerte Celis
Enrique Pérez Lujan
Rodrigo Córdova Ponce**

Programa de Política de Drogas
Centro de Investigación
y Docencia Económicas

Documentos
de trabajos
Novedades
Fondo
editorial
Revistas
eBooks
LIBROS
Libros

www.LibreriaCide.com

Índice

I.	Introducción	9
II.	El concepto de crimen organizado	10
III.	Tipología de las organizaciones criminales	12
IV.	Violencia y dinámica territorial	17
1.	Registro de la violencia y el narcotráfico	17
2.	Perfiles de las organizaciones criminales	20
•	Los Zetas	21
•	El Cártel de Juárez	23
•	El Cártel de Sinaloa	24
•	El Cártel del Golfo	26
•	La Familia	27
V.	Conclusiones	29
VI.	Referencias	32
VII.	Anexo	37

Resumen

Ante la implementación de las llamadas “políticas de mano dura” (militarización, restricción de derechos civiles, ajusticiamientos), adoptamos en este trabajo un enfoque comprensivo en el estudio del crimen y la violencia. Identificamos diferentes tipos de organizaciones criminales relacionadas con el narcotráfico a partir de cuatro dimensiones: actividades económicas, capacidad de negociación con otros cárteles, su relación con los gobiernos y la existencia o no de arraigo local. A partir de ello, ilustramos diferentes estrategias de uso y disputa del territorio con el análisis del registro de eventos violentos ocurridos en México y atribuidos al crimen organizado durante 2007 a 2011, periodo conocido como la “guerra en contra de las drogas”.

Palabras clave: crimen organizado, México, violencia, distribución territorial.

Introducción

Los estudios sobre la violencia ocurrida en México en el periodo que va de 2007 a 2011, conocido también como la “guerra en contra de las drogas”, a menudo enfatizan que hay un componente territorial (Dell, 2015; Osorio, 2015; Shirk y Wallman 2015; Boyce, *et al.*, 2015; Cunjama López, 2014; Flores y Rodríguez-Oreggia, 2014). Sin embargo, a pesar de que se menciona a la “lucha por los territorios” como la explicación evidente de la violencia, son escasos los trabajos que revisan esta hipótesis con mayor detalle.

En este trabajo estudiamos algunos patrones espaciales de los eventos violentos registrados en la base de datos publicada por el CIDE-PPD (Atuesta *et al.*, 2016) para el periodo 2007-2011. En particular, este trabajo surge de la necesidad de abundar en la respuesta a las siguientes interrogantes: ¿Qué es, en concreto, lo que está en disputa? ¿Realmente los enfrentamientos violentos se deben a una “lucha por el territorio”? ¿Qué relación existe entre esta disputa por el territorio y las características de las organizaciones criminales involucradas? ¿Es posible comprender la violencia relacionada con el narcotráfico a partir de una hipótesis centrada en el territorio?

Como respuesta a estas interrogantes, construimos una tipología de las organizaciones criminales relacionadas con el narcotráfico considerando las siguientes características: tipo de actividad criminal, capacidad de negociación y arraigo local. A partir de ello, realizamos un acercamiento a la dis-

tribución espacial de los eventos violentos ocurridos en México y registrados en la Base CIDE-PPD (Atuesta *et al.*, 2016), confrontando la hipótesis de que los eventos violentos se deben a una lucha por el territorio.

Presentamos en el primer apartado el marco analítico desde el cual usamos el concepto de crimen organizado haciendo énfasis en que se trata de una forma específica para delinquir, más que un tipo de delitos o de delincuentes (Paoli y Vander Beken, 2014; Bailey y Taylor, 2009; Fincknauer, 2005; Skaperdas, 2001). En el segundo apartado hacemos una descripción de las características que diferencian a las organizaciones criminales con relación al uso de la violencia y al control del territorio (Bayley, 2014; Williams, 2010, 2012; Morales Oyarvide, 2011). En el tercer apartado describimos a las principales organizaciones criminales de México involucradas en el negocio del narcotráfico e incluimos el análisis espacial de los eventos violentos en los que participaron.

De esta manera, abordamos la “lucha por el territorio” desde las características de las organizaciones criminales relacionadas con el narcotráfico y realizamos un acercamiento comprensivo a los eventos violentos registrados en el periodo estudiado. Como resultado, encontramos que la hipótesis de la “lucha por el territorio” es plausible para explicar la violencia siempre que considere, además, el contexto en que ocurre dicha disputa y las características de las organizaciones criminales involucradas.

Ante las llamadas políticas de “mano dura” que en México han probado sus límites, la alternativa es un acercamiento comprensivo a todas las dimensiones que ofrece el problema del crimen y la violencia. Como aporte en la discusión sobre este tema, encontramos que en cuanto a la llamada disputa por el territorio se trata de una hipótesis li-

mitada, pues debe considerarse el entorno en que las organizaciones operan (relación con la sociedad local, con el gobierno y con otras organizaciones criminales), y las propias características de la actividad criminal que realizan (transporte, producción, cruce de fronteras, actividades alternativas).

El concepto de crimen organizado

Una organización criminal, por definición, es aquella que comete crímenes. Sin embargo, estar organizado y cometer crímenes no es suficiente para identificar si se trata o no de crimen organizado (Paoli, 2014; Paoli y Vander Beken, 2014). De acuerdo con Fincknauer (2005), las siguientes serían las variables que nos permiten diferenciar a las organizaciones criminales de otro tipo de grupos delincuenciales: estructura/organización jerárquica, continuidad, violencia o uso de la fuerza, restricciones de entrada, empresas ilegales, penetración de negocios legítimos, ideología y corrupción.

La existencia o ausencia de estas variables es lo que define si la organización es o no parte del crimen organizado. Es decir, cuando hablamos de organizaciones criminales no nos referimos a una lista de delitos concretos o a una tipología concreta de delincuentes, sino a una forma de operar (Bailey y Taylor, 2009: 5), que es definida por las variables a las que hemos hecho referencia.

Las organizaciones criminales ofrecen bienes y servicios con alta demanda social, pero con una oferta escasa (debida a las restricciones legales). Por ejemplo, el tráfico de drogas o el contrabando de mercancías responden a una necesidad social (Kenney, 2007), pero se trata de empresas ilegales y ésta es la variable principal que define a las organizaciones criminales: son empresas ilegales (Asal *et al.*, 2015; Skaperdas, 2001; Schoenmakers *et al.*, 2013). Sin embargo, las organizaciones criminales también poseen negocios legales. Es decir, para ser útiles, sus ingresos económicos deben entrar al circuito financiero y el medio más frecuentemente utilizado es el lavado de dinero a través de empresas legítimas (Hall, 2013), mismas que les sirven para encubrir la logística de la actividad criminal (Hudson, 2014).

El crimen organizado se caracteriza también porque busca neutralizar a los gobiernos y al Estado a través de la corrupción, evitando la investigación, el arresto, la persecución y la detención de sus integrantes

o de sus ganancias (Van Dijk, 2007; Manzetti y Wilson, 2007; Casar, 2015; Sabet, 2013). La corrupción es una de las características más importantes al estudiar a las organizaciones criminales y es una de las consecuencias sociales más graves que tiene este tipo de actividad (Bailey, 2014; Mashali, 2012). Sin embargo, el recurso del crimen organizado que genera más daño social y en ciertos contextos se vuelve el más recurrente es otro: la violencia (Bunker *et al.*, 2010; Campbell y Hansen, 2014). La violencia puede ser ejercida contra otras organizaciones y contra el Estado, pero también en contra de la sociedad en general o en contra de víctimas específicas. Mediante el uso de la violencia, la organización criminal se asegura el logro de sus objetivos, siendo el principal de ellos la ganancia económica, pero también la subsistencia y continuidad de la organización (Pereyra, 2012).

En ese sentido, la finalidad de las organizaciones criminales es asegurar y mantener su continuidad (Gambetta, 1996) y, para ello, establecen mecanismos que les permitan persistir. Así, cuando los principales líderes de la organización mueren o van a la cárcel, pronto son reemplazados por nuevas jerarquías en un constante reacomodo de estructuras al interior de la organización (Pereyra, 2012). Las organizaciones criminales, entonces, también poseen una estructura jerárquica que es dinámica, con organigramas y liderazgos claramente identificados (Asal *et al.*, 2015; Bailey y Taylor, 2009). Entre más institucionalizada se encuentre la organización, mayor será su grado de organización y aún más rígidas serán sus estructuras. Asimismo, cuando la

organización se debilita, existe una mayor movilidad en liderazgos y puestos (Dishman, 2004).

Otra característica importante son las restricciones de entrada diseñadas para que no cualquiera forme parte de la organización. La entrada a estas organizaciones depende de muchas variables: lazos familiares, lazos comunitarios, redes sociales o grupos delincuenciales de los cuales se forma parte. Además, algunas organizaciones imponen ideologías internas y rituales de iniciación como juramentos, golpizas, logros o trofeos, e incluso usan alguna marca distintiva como tatuajes, vestimenta, etc. (Skarbek y Wang, 2015; Valenzuela Arce, 2010, 2012).

Es importante señalar, sin embargo, que las organizaciones criminales carecen de una ideología centrada solamente en motivaciones políticas o religiosas. Por eso, los crímenes cometidos por grupos terroristas o separatistas con motivaciones puramente políticas o religiosas no se consideran como crimen organizado (Bailey y Taylor, 2009). El interés principal de las organizaciones criminales con los gobiernos es utilizarlos para sus propios fines (ya sea a través de chantajes, sobornos, captura, amenazas, etc.), más que para transformarlos.

Tipología de las organizaciones criminales

Con el objetivo de comprender las actividades del crimen organizado hemos desarrollado un marco de análisis basado principalmente en cuatro dimensiones que han sido explicadas individualmente de manera profusa en la literatura de crimen organizado y narcotráfico (Saldaña y Payan, 2016; Enciso, 2015; Manzetti y Wilson, 2007; Hernández, 2012; Calderón *et al.*, 2015; Paoli, 2014; Pereira, 2012; Chabat, 2010; Merino, 2011; Bailey y Taylor, 2009; Bailey, 2011; Astorga, 2015; Solís González, 2013; Valdés, 2013; Briscoe y Kallkman, 2016; Campbell y Hansen, 2014; Valenzuela-Aguilera y Monroy-Ortiz, 2014; Hellman y Kaufmann, 2001; Hall, 2013; Hudson, 2014). Esta proposición de marco analítico no es la única manera de abordar el fenómeno, simplemente buscamos subrayar y distinguir cuatro aspectos que, después de una revisión de literatura, son esenciales para un análisis comprensivo de las distintas dinámicas territoriales del crimen organizado.

La primera dimensión está relacionada con las actividades económicas que distintos cárteles realizan dentro del proceso de producción y comercialización de droga. Es en esta dimensión donde la pregunta que se plantea para los distintos cárteles es: “¿Qué hacen?”. La segunda dimensión está relacionada con la necesidad de los cárteles para concretar alianzas con otros cárteles, la naturaleza de esas alianzas y la capacidad de negociación entre ellos; en esta dimensión la pregunta guía es: “¿Cómo se relacionan

con los otros cárteles?”. La tercera dimensión intenta describir el tipo de relación que los distintos cárteles desarrollan con la autoridad estatal y los distintos tipos de relación que pueden generarse; este aspecto responde a la pregunta: “¿Cuál es su relación con el Estado?”. Finalmente, la cuarta dimensión inserta el elemento social dentro de las relaciones que pueden tejer los cárteles con la sociedad civil y cómo el apoyo o repudio de esta sociedad es también elemento determinante para la supervivencia, desenvolvimiento y expansión de los cárteles mismos; aquí, las preguntas para cada cártel son: “¿Cómo se relacionan con la sociedad? ¿Tiene arraigo local o algún otro tipo de legitimidad social?”.

A través del estudio de las cuatro preguntas desarrollamos una tipología que nos permitiera realizar un análisis comprensivo sobre la relación establecida entre el problema de la violencia generado por el crimen organizado y el tráfico de drogas en México.

Actividad criminal. La actividad criminal que realizan las organizaciones criminales condiciona el tipo de relación que establecen con el territorio, las autoridades y la población que lo habita. Esta relación condiciona también el uso de la violencia tanto en frecuencia como en intensidad. En el caso de México –refiriéndonos exclusivamente a las organizaciones criminales relaciona-

das con el narcotráfico— encontramos que sus principales actividades se clasifican en: a) producción de drogas, b) distribución y transporte de drogas, c) cruce fronterizo de drogas y d) diversificación de actividades ilegales. Estas organizaciones criminales, también conocidas como “cárteles”, son numerosas y diversas, y existe un reacomodo constante de liderazgos y de control de territorios. Durante el periodo estudiado, los principales cárteles que operaban en el país eran: Familia, Golfo, Pacífico, Juárez y Zetas (Valdés, 2013).

a) Producción. Se refiere a la producción de drogas naturales o sintéticas. Este tipo de actividad económica requiere el control tanto de amplios territorios propios para la producción como de lugares intermedios que funcionan como sitios de acopio y embarque (Holmqvist, 2012). Regularmente se trata de organizaciones criminales que operan en zonas rurales o semi rurales extensas, pero fácilmente identificables.

Estas organizaciones criminales tienen a una expansión lenta hacia territorios contiguos (Kenney, 2007). Esporádicamente ocurre una rápida expansión, particularmente cuando la organización criminal tiene como objetivo estratégico crecer o iniciar con otras actividades, por lo que busca nuevas frentes de producción o les disputa el territorio a organizaciones rivales.

b) Distribución y transporte. La distribución y el transporte casi siempre son

resultado de la producción. Eventualmente, quien controla el proceso de producción busca incursionar en el negocio de la distribución y el transporte (Valenzuela-Aguilera y Monroy-Ortiz, 2014; Hall, 2013; Hudson, 2014). Sin embargo, una estructura de distribución eficiente requiere de coordinación, logística, uso de tecnología, alto poder corruptor e importante capacidad militar y operativa, de tal manera que son pocas las organizaciones que logran consolidarse en el campo de la distribución y el transporte.

Las estrategias para la apropiación del territorio buscan más que mantener un control absoluto en grandes territorios, controlar espacios estratégicos (aeropuertos, playas, aduanas, puntos de revisión en ciertas carreteras, bodegas, flotillas de transportes) indispensables para el libre tránsito de mercancías. Por ello, estas organizaciones renuncian a un control rígido de todo el territorio y concentran sus recursos en el control de puntos estratégicos (Dell, 2015).

c) Control de fronteras. Algunas organizaciones criminales se han especializado en el control de puntos fronterizos y han establecido desde ahí corredores de acceso a los Estados Unidos, el mercado más importante del mundo. En este caso, la expansión es menos importante que el control de estos corredores, por lo que la apropiación del territorio ocurre en una estrategia de

exclusión y combate de organizaciones rivales (Gómez y Torres, 2011).

El alto costo de defender este territorio así como la dependencia hacia otras organizaciones criminales para que usen sus servicios, hace que este tipo de cárteles se concentre más en el control de puntos estratégicos en la frontera y, excepcionalmente, busquen la expansión hacia otros territorios. El control de estos corredores permite obtener ingresos por todas las mercancías que pasan (De Mauleón, 2009), pero a cambio se requiere de una fuerte presencia, lo que implica altas inversiones para cooptar aliados en ambos lados de la frontera, un uso frecuente de la violencia para disuadir cualquier intento de disputa del territorio y relaciones de colaboración con los cárteles productores, sus principales clientes (Slack *et al.*, 2016; Cunjama López, 2014).

d) Diversificación criminal. Se refiere a la diversificación de actividades criminales que surgen por la necesidad de solventar estructuras cada vez más complejas para responder y adaptarse a nuevos contextos de presión y supervivencia. En el caso mexicano, la diversificación de actividades criminales fue evidente una vez que el gobierno federal emprendió la llamada “guerra contra las drogas”, una política persecutoria que hizo más vulnerable y violento el negocio del narcotráfico en México (Shirk y Wallman, 2015; Campbell y Hansen, 2014; Williams, 2012; Morales Oyarvide,

2011) y transformó la estructura de las organizaciones del crimen organizado en México (Atuesta y Pérez Dávila, 2017; Atuesta y Ponce, 2016). Así, para tener una capacidad real de respuesta a la violencia del gobierno y posteriormente de otras organizaciones rivales y poder sobrevivir como organización criminal, las organizaciones incursionaron en actividades criminales de extracción de rentas ciudadanas como extorsión telefónica, secuestros, trata de blancas, venta de seguridad, etc.

Este tipo de actividades se caracterizan por la necesidad del control absoluto del territorio y una expansión gradual hacia territorios contiguos buscando “mover las fronteras” para mantener alejados a los grupos rivales (Osorio, 2015). La expansión ocurre a través de una política de extrema violencia acompañada de alianzas y reclutamiento de grupos y pandillas locales, quienes a cambio de conservar su integridad y administrar “los nuevos espacios”, entregan una cuota periódica a la organización criminal (Rodríguez Castañeda, 2011; Pereyra, 2012).

Las características en la ocupación y la apropiación del territorio definen otros aspectos centrales en el perfil de las organizaciones criminales, entre ellos: la negociación, la corrupción y el arraigo local. Mientras que aquellas organizaciones que requieren el control de ciertos puntos estratégicos tenderán principalmente a la negociación con otros cárteles y a la corrupción

de las autoridades (Bailey y Taylor, 2009), las organizaciones principalmente productoras de drogas buscarán en mayor medida el arraigo local para poder así penetrar más fácilmente en las comunidades y obtener su consentimiento y, en ocasiones, su fuerza laboral para la utilización de sus tierras para producción de droga (Enciso, 2011).

Además del dominio del espacio necesario para la realización de las actividades criminales anteriormente descritas, la capacidad de negociación y el uso de la corrupción resultan indispensables para la supervivencia de cualquier organización criminal (Bayley, 2014). La capacidad de negociación de un cártel se refleja en las alianzas que se sostienen con otros cárteles o grupos criminales nacionales e internacionales (Martínez, 2017), mientras que el uso de la corrupción se refiere al poder que el cártel desarrolla para corromper a las autoridades (Guerrero Gutiérrez, 2010).

Negociación. En cuanto a la negociación con grupos rivales, es posible identificar al menos tres tipos de alianzas diferentes: 1) alianzas “complemento”, 2) alianzas “suma de fuerzas”, y 3) alianzas “tregua”. Muchas de estas alianzas son afianzadas por vínculos familiares y compadrazgos que minimizan el riesgo de traición y, en esa medida, también reducen la violencia.

1) Alianzas “complemento”: En este caso, una organización se pone al servicio de otra para lograr en el mediano o largo plazo sus propios fines. Una organización que está en periodo de gestación

podría elegir ser parte de un grupo criminal ya establecido en tanto se fortalece y crece, pero también ocurre que un grupo con cierto grado de especialización quiere permanecer ajeno a otras tareas que demanda el negocio de las drogas y, por ello, elige complementarse con otra organización ya existente (Martínez, 2017; Valdés, 2013).

2) Alianzas “suma de fuerzas”: Es la unión de dos o más cárteles que buscan defenderse de la expansión de otro cártel o pretenden expandirse a través de la suma de sus recursos. En ese caso se entiende que hay una paridad de fuerzas y ambas organizaciones permanecen trabajando juntas de manera temporal o, en otro caso, ambas desaparecen para dar lugar a una nueva organización cuya estructura es resultado de la negociación (Hernández, 2012).

3) Alianzas “tregua”: Este tipo de alianzas busca determinar un tiempo de no agresión entre los grupos criminales implicados. No expresa subordinación ni reacomodos en la estructura, simplemente ilustra la búsqueda de acuerdos de convivencia que disminuyan las disputas por el territorio para evitar así el debilitamiento frente a un enemigo externo, ya sea el Estado o un grupo rival (Urrutia *et al.*, 2009).

Relación con el Estado. En cuanto a la corrupción (la forma de negociar con el Estado), es posible identificar al menos tres tipos

diferentes de alianzas: 1) alianzas tácitas, 2) alianzas corruptas y 3) captura. Es cierto que la compra de protección política y policiaca ha sido una constante en la historia del narcotráfico en México, sin embargo, con esta tipología buscamos ilustrar diferentes formas en la relación entre el crimen organizado y la autoridad estatal.

1) Alianzas tácitas: Este tipo de relación ocurre cuando un grupo criminal se beneficia como consecuencia de la acción de la autoridad en contra de grupos rivales. Se trata de un efecto indirecto de la acción legal de la autoridad sin que pueda establecerse a priori una intención de colaboración. Sin embargo, intencional o no, la autoridad fortalece a determinados grupos criminales cuando persigue y debilita de manera selectiva a los grupos rivales (Bailey y Taylor, 2009; Hernández, 2012; Merino, 2011).

2) Alianzas corruptas: Se refiere a la tradicional compra de la protección política y policiaca que permite a las organizaciones criminales operar la plaza mientras que la autoridad sostiene una fachada de legalidad. La “plaza” se define aquí como un territorio en donde se desarrollan las actividades del narcotráfico a partir de un arreglo con las autoridades, logrado por quienes pagan por la plaza y cuentan con la capacidad y los recursos para controlarla y explotarla (Valdez, 2013:129-130). Se trata de reglas de convivencia en donde cada uno opera la esfera de su interés

sin interferir en las actividades de otro (Morales Oyarvide, 2011; Bailey y Taylor, 2009).

3) Captura: Esta idea implica el uso de los recursos del Estado (no sólo jueces, tribunales y policías sino también legisladores, fuerzas armadas, programas sociales, presupuestos y estructuras burocráticas) en beneficio y bajo la dirección de las organizaciones criminales (Briscoe y Kalkman, 2016). Ahora bien, la llamada “captura del estado” es un camino de doble vía cuyo complemento es la “captura criminal”, idea que ilustra el caso de actores gubernamentales que en su beneficio político y económico controlan y dirigen las estructuras del narcotráfico.

Arraigo. Otro elemento crucial para que un cártel pueda seguir operando en ciertos territorios es el apoyo que obtiene de la población local. Nosotros le hemos llamado “arraigo local” y es una característica de las organizaciones criminales que ha sido estudiada de manera profusa (ver: Enciso, 2011; Enciso, 2015). Los cárteles sin arraigo local carecen de una base social que les proporcione territorios relativamente seguros y, por ello, dependen sistemáticamente del recurso a la violencia (Enciso, 2011; Martínez, 2017). Los cárteles con arraigo local permanecen en el tiempo y con mayor facilidad enfrentan incursiones de organizaciones rivales y acciones per-

secutorias de la autoridad. El arraigo local es visible en diversas manifestaciones culturales relacionadas con la música, la vestimenta y el imaginario social, pero también en acciones concretas de la población que buscan inhibir o dificultar el trabajo policial y militar del Estado mediante redes de protección y encubrimiento (Valdés, 2013; Martínez, 2017).

El arraigo local existe más entre los cárteles productores y actúa también como un eje que organiza las actividades productivas y los mercados de trabajo, logrando un conjunto de relaciones de complicidad que eliminan el estigma de la ilegalidad y legitiman en los espacios locales a estas actividades como parte de la reproducción social y económica (Enciso, 2011; 2015).

Violencia y dinámica territorial

La violencia es una de las problemáticas visibles de la actividad criminal y es el principal recurso con el que cuentan las organizaciones criminales (Campbell y Hansen, 2014; Montero, 2012). Este recurso se ha usado de manera frecuente y con propósitos múltiples en la reconfiguración del negocio del narcotráfico en México (Fuerte Celis, 2016; Fuerte Celis y Pérez Lujan, 2017). Desde la perspectiva del territorio, el objetivo principal ha sido el control de los espacios que se

perciben valiosos (Dell, 2015; Osorio, 2015). Pero ese control adquiere rostros diversos de acuerdo con la actividad criminal que se realiza, en donde teóricamente resultarían diferentes la frecuencia de los eventos violentos, las víctimas involucradas y los niveles de intensidad observados (Campbell y Hansen, 2014).

Registro de la violencia y el narcotráfico

El Programa de Política de Drogas del Centro de Investigación y Docencia Económicas (PPD-CIDE) publicó en el año 2016 un cuaderno de trabajo titulado: La 'Guerra

Contra las Drogas' en México: registros (oficiales) de eventos durante el periodo de diciembre de 2006 a noviembre de 2011, en donde describe el proceso de validación,

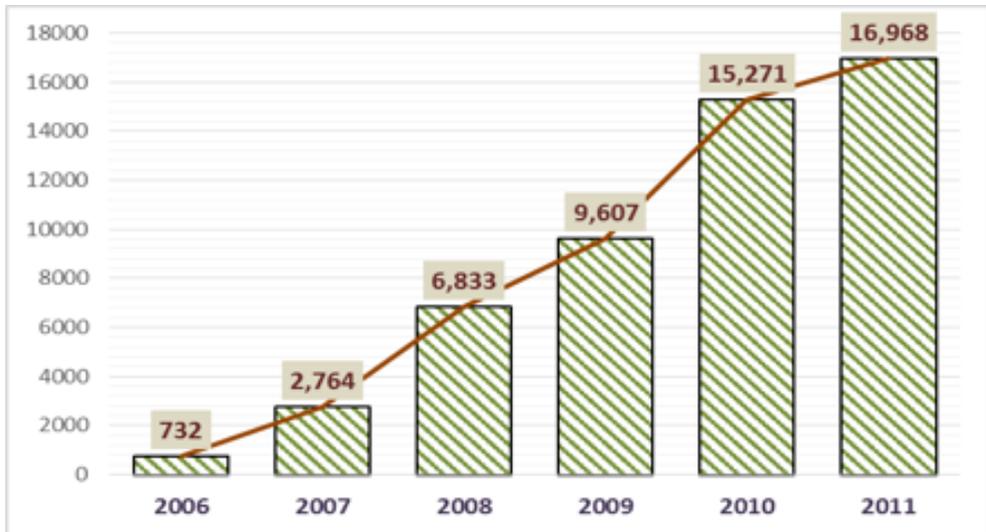
clasificación y análisis que se realizó para construir la llamada "Base CIDE-PPD", que contiene un registro de eventos violentos ocurridos en México relacionados con el narcotráfico.

Esta base de datos, aun con las diversas limitaciones y sesgos que presenta (ver: Atuesta *et al.*, 2016), es una de las pocas fuentes públicas de información disponibles que, además de incluir variables espaciales, contiene referencias a las organizaciones criminales que participaron en los eventos violentos registrados. Por ello es por lo que

dicha fuente de información resulta crucial en el desarrollo de este apartado.

Los homicidios totales incluidos en cualquiera de las tres categorías en que se clasifican los eventos violentos que registra esta base de datos (enfrentamientos, agresiones y ejecuciones) muestran un incremento sostenido, lo que es consistente con la percepción de que la violencia en México aumentó en el periodo estudiado. Este incremento de los homicidios se sostiene en el tiempo, ocurriendo el mayor incremento en el año 2010 con relación al año anterior (ver Gráfica 1).

Gráfica 1. Evolución del registro de homicidios ocurridos en eventos violentos relacionados con grupos del narcotráfico, México, 2006-2011*



Fuente: Elaboración propia a partir de la Base CIDE-PPD.

* Datos extrapolados para los meses faltantes en los años 2006 y 2011, tomando como base el promedio mensual registrado.

Durante el periodo estudiado se registraron muertes en cualquiera de las tres categorías consideradas en todas las entidades federativas de México: agresiones (eventos armados entre organizaciones del crimen organizado y las autoridades del gobierno), enfrentamientos (eventos entre organizaciones del crimen organizado y autoridades del gobierno) y ejecuciones (eventos relacionados con organizaciones del crimen organizado), por lo que es cierto que, en mayor o menor medida, la violencia que genera el crimen organizado está presente en todo el territorio nacional.

Sin embargo, esta violencia también se concentra en estados y municipios específicos y muestra una intensidad variable de acuerdo con el año que se consulte. Podemos identificar a un grupo de estados que contribuyen de manera significativa en el registro de homicidios ya sea por ejecuciones, enfrentamientos o agresiones. El grupo de estas entidades lo encabeza el estado de Chihuahua que sobrepasa por mucho la media de homicidios registrados en todo el país, y lo acompañan Guerrero, Sinaloa, Tamaulipas y Nuevo León (Atuesta *et al.*, 2017).

Una de las características que comparan estas entidades federales es que, excepto Nuevo León, se corresponden con los sitios tradicionales de presencia y fortalecimiento del crimen organizado. Se trata de lugares que proverbialmente se han usado para la producción y el tráfico de sustancias prohibidas, ya sea para la producción, la distribución o el cruce de fronteras. Tres de estos cinco estados son el “territorio” de los principales grupos criminales en el país: el Cártel de Juárez en Chihuahua, el Cártel de

Sinaloa en Sinaloa y el Cártel del Golfo en Tamaulipas (Fuerte Celis, 2016).

Sin embargo, un análisis más detallado nos muestra la emergencia de una nueva realidad en la conformación de la violencia en México. Una muestra de ello es que para el año 2011 el número de homicidios registrados disminuyó en Chihuahua y Sinaloa con relación al año anterior, pero creció de manera importante en Nuevo León. Dinámicas igualmente contradictorias se perciben al revisar las cifras del resto de los estados, como el caso de Baja California, cuyas cifras comienzan por ser de las más altas y luego disminuyen (acaso por una disputa inicial y un posterior control de la importante plaza de Tijuana). Ello en comparación con el estado de Veracruz que consistentemente registró cifras por debajo del promedio hasta el año 2011, fecha en que ocurrió un crecimiento evidente (Fuerte Celis, 2016).

Estas cifras muestran que la violencia atribuible al crimen organizado en México comienza a escalar por regiones respondiendo a una lógica de control de territorios. Distintos investigadores han mostrado la relación entre la progresiva diversificación geográfica de la violencia en México y la diversificación de las actividades de las organizaciones ilegales del mercado de droga (Morales, 2011; Valdés, 2013). En ese sentido es que los centros urbanos aparecen como territorios estratégicos en cuanto permiten un mayor acceso a bienes y servicios (como redes de comunicación, disposición de vehículos, servicios de vigilancia y todos aquellos que representen ventajas para enfrentar “la guerra”), y alternativas de ingreso complementarias al mercado de

drogas (Fuerte, 2016; Valdés, 2013; Flores, 2009).

El control del territorio funciona como un incentivo para explotar los mercados locales y diversificar sus actividades extractivas, pero eso produce organizaciones más complejas, difíciles de operar de manera vertical. El surgimiento de redes horizontales funciona también como de seguridad y de control local del espacio, pero se requiere la diversificación de actividades para lograr el financiamiento de una estructura operativa cada vez más compleja que es requisito para lograr su sobrevivencia.

En la medida en que se transforma el negocio del narcotráfico, los cárteles deben incursionar en diferentes actividades ilícitas para mantener su estructura. Las organizaciones comienzan a tener una apariencia de corporación empresarial que forma cuadros operativos, concentra equipos tecnológicos, promueve ciclos de financiamiento, adopta programas de expansión y suma a la estructura criminal áreas de desarrollo y entrenamiento de personal, de reclutamiento, de control interno y de todo aquello que les resulte útil como empresa (Valdés, 2013).

Perfil de las organizaciones criminales

De acuerdo con la Base CIDE-PPD, en la búsqueda del control y expansión del territorio, el crimen organizado consolidó su presencia en 20 de las 59 zonas metropolitanas de México. Destacan las ciudades de León, Celaya, Tijuana, Juárez, Chihuahua, La Laguna, Saltillo, Monterrey, Guadalajara, Morelia y Tampico (Fuerte-Celis, 2016). Este tipo de conformación geográfica también tuvo un gran impacto en la percepción pública de la delincuencia profesional, puesto que la violencia llegó hasta las calles y espacios en donde la población convivía de manera cotidiana.

Los grandes centros urbanos se convirtieron en espacios estratégicos de sobrevivencia y legitimación, lugares para atrincherarse y fortalecerse en una guerra que incluía dimensiones complejas y novedosas. Un caso que ilustra esta nueva realidad es el

de Nuevo León, un territorio en disputa entre dos organizaciones rivales que vivió una etapa de verdadero terror entre la población al suscitarse de manera imprevista acciones hasta entonces desconocidas: ejecuciones y ajusticiamientos entre grupos rivales, enfrentamientos entre las facciones que se disputaban los recursos locales, agresiones en contra de la autoridad y acciones vandálicas como reacción o presión en contra de los gobiernos, tales como cierre de vialidades, incendio de vehículos e incluso marchas para pedir el repliegue del ejército.

Para ilustrar las diferencias cualitativas en la distribución territorial de la violencia de acuerdo con el tipo de actividad criminal, realizamos un análisis hemerográfico que permitiera asignar la ocurrencia de eventos violentos registrados en la Base CIDE-PPD a alguna organización criminal. Mediante

un trabajo de rastreo periodístico, los 200 descriptores de grupos delincuenciales existentes en la base de datos CIDE-PPD fueron asignados a una de las principales organizaciones criminales que operan en México. Destacaron por su importancia durante el periodo estudiado, la organización de los Zetas, el Cártel del Golfo, el Cártel de Sinaloa, el Cártel de Juárez y la Familia Michoacana (ver Anexo 1).

El perfil de las organizaciones que mostramos es resultado de una revisión sistemática de la literatura disponible. Se trata de un análisis cualitativo del crimen organizado en donde buscamos comprender las estrategias para la ocupación del territorio a partir de la actividad criminal que realizan y del perfil que resulta conforme a las características de la organización.

Los Zetas

El grupo de los zetas se caracteriza por buscar alianzas complemento con otros grupos criminales locales como lo son las pandillas. De hecho, los Zetas son producto de una alianza complemento con el Cártel del Golfo, pues eran un grupo de exmilitares de la fuerza aérea especializado que buscaba proveer seguridad al líder del Cártel del Golfo. Posteriormente, se caracterizaron por incurrir en actividades de captura del Estado (Valdés, 2013; Astorga, 2015).

Los Zetas son una organización que ocurre frecuentemente al uso de la violencia (tanto en enfrentamientos como en agresiones y ejecuciones) y que diversifica sus actividades en negocios alternos al narcotráfico.

Tiene una agresiva política de expansión buscando activamente el control de rutas para el transporte, de espacios para la producción de drogas e incluso de fronteras para el tráfico de mercancía desde y hacia los Estados Unidos (Collins, 2014; Correa-Cabrera, 2014; Martínez, 2017).

Se identifica a los Zetas como una de las organizaciones más violentas (Grayson, 2008). De hecho, es con la aparición de los Zetas como brazo armado del Cártel del Golfo que el uso de la violencia en la historia del narcotráfico en México toma nuevas dimensiones. Los militares de élite que habían desertado del ejército mexicano (grupo "Gafe"), así como los ex militares guatemaltecos entrenados para combatir la guerrilla ("kaibiles") que conforman los puestos principales dentro de esta organización, incurrieron en México en novedosas prácticas de terror y violencia que se volvieron comunes en el panorama nacional: exhibición de decapitados, quemados, torturados, cercenados, cocinados, enterrados vivos, etc. (Pereyra, 2012; Valdés, 2013).

Esta situación, aunada a una agresiva estrategia empresarial para expandir el mercado de consumidores, hizo que los Zetas padecieran el repudio de la población y carecieran de arraigo local, toda vez que, además, operan en territorios en donde no mantienen ningún lazo de parentesco, pertenencia o identidad (Escohotado, 2000; Bagley, 2011).

De acuerdo con los eventos violentos en que participaron líderes, brazos armados o integrantes de células criminales identificadas con la estructura de la organización criminal de los Zetas, esta organización se

caracterizó durante el periodo estudiado por operar en la región que va del Golfo al océano Pacífico (alrededor de la línea imaginaria del trópico de Cáncer), y que incluye municipios en los estados de Tamaulipas, Nuevo León, Zacatecas, Durango, Nayarit y Sinaloa (Mapa 1).

Desde esta región realizaron incursiones en todo el país participando en eventos violentos en al menos algún municipio de todos los estados. Destacan por una mayor partici-

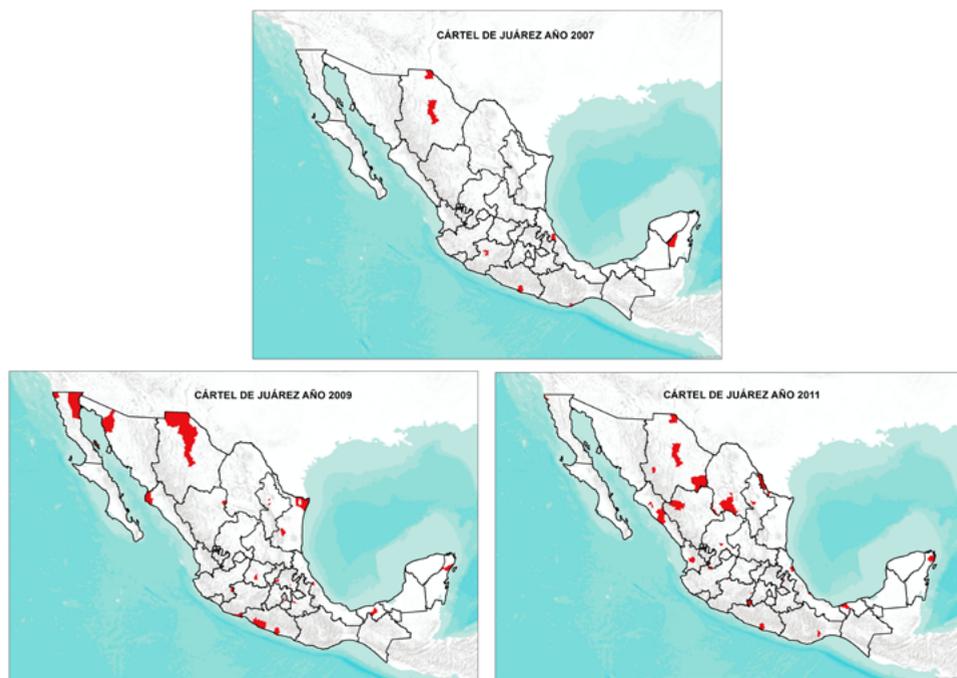
pación en eventos violentos los estados que conforman la costa del Golfo, las regiones fronterizas de Chihuahua y Sonora, los estados productores de Michoacán y Guerrero, y la región centro, caracterizada por facilitar otro tipo de actividades criminales (Galarza, 2016; Valdés, 2013; Grayson, 2008). Sobresale el desplazamiento de la presencia de los Zetas hacia los estados de Tamaulipas y Sonora para el año 2011 (Mapa 1).

Mapa 1. Distribución de eventos violentos en donde participaron integrantes del Cártel de los Zetas, 2006-2011



Fuente: Base de datos CIDE-PPD.

Mapa 2. Distribución de eventos violentos en donde participaron integrantes del Cártel de Juárez, 2006-2011



Fuente: Base de datos CIDE-PPD.

El Cártel de Ciudad Juárez

El Cártel de Juárez es una de las representaciones más claras de lo que es un cártel frontera. Este cártel es resultado de políticas de tipo captura en ambos países que comparten la frontera. Dado su carácter de organización especializada en la introducción de mercancías a Estados Unidos, el éxito de su negocio está en las alianzas complemento

que realiza con cárteles productores y distribuidores de droga (Valdés, 2013).

Además de las intensas disputas que periódicamente enfrenta por el control del espacio fronterizo, el uso de la violencia por parte de esta organización criminal ha tenido como fin asegurar el flujo de mercancías en los corredores de distribución en los que

participa o controlar municipios productores que son estratégicos en el abasto de drogas (Astorga, 2015; Valdés, 2013).

Además, para asegurar su continuidad, esta organización criminal decidió no limitarse a administrar y controlar el territorio de la frontera y los corredores de acceso a los Estados Unidos. Adicionalmente, optó por una política de alianzas de tipo complemento para desarrollar una estructura de operación más compleja que también ha requerido la extracción violenta de recursos económicos directamente de la población (Enciso, 2011; Correa-Cabrera, 2014; Martínez, 2017).

Esta política de alianzas con delincuentes locales ha generado que se les repudie por causa de la violencia que ejercen en contra de la población. Sin embargo, ello no ha sido suficiente para disminuir su arraigo local, por lo que sigue siendo atractivo para pandillas y grupos locales que suelen ser reclutados por esta organización (Correa-Cabrera, 2014).

En el periodo estudiado, la participación de esta organización en eventos violentos se concentra en la región fronteriza de Baja California, Sonora, Chihuahua y Tamaulipas. No obstante, también ha participado en eventos violentos registrados en regiones productoras, particularmente en los estados de Sinaloa, Durango y Guerrero, y en regiones importantes en las rutas de distribución (centro del país y los estados de la península de Yucatán). Al observar la distribución de los eventos violentos donde estuvieron involucrados integrantes de esta organización, se visualiza que son puntos de entrada y salida del país, mostrando la importancia

de la actividad de distribución y transporte de mercancías ilegales por lugares de cruce tanto en la zona norte como en la sur del país para los diferentes años 2007, 2009 y 2011 (Mapa 2).

El Cártel de Sinaloa

Lo que se conoce actualmente como el Cártel de Sinaloa es consecuencia de una alianza tipo suma de fuerzas, pues surgió cuando los grupos de “El Chapo”, “El Mayo” y “El Güero” se aliaron a principios de la década de los noventa para controlar los territorios de Sinaloa, Tecate, San Luis Río Colorado y Mexicali (Hernández, 2012; Martínez, 2017). Esta organización se ha distinguido por el fuerte arraigo local, el uso efectivo de la corrupción en los más altos niveles políticos y policíacos, y una constante práctica de la violencia en contra de las organizaciones rivales (Astorga, 2015; Martínez, 2017; Arteaga Botero, 2009).

En su región de influencia, el famoso “triángulo dorado” (la confluencia de los estados de Chihuahua, Durango y Sinaloa), existe una captura de tipo criminal, pero además (por el rol que ha tenido en la provisión de servicios públicos, urbanización de comunidades, etc.), este cártel tiene gran arraigo social y es fuente de esa cultura del narcotráfico asociada a la industria del entretenimiento, de la moda, e incluso de rituales y cultos religiosos (Enciso, 2011; 2015; Córdova Solís, 2012).

Esta organización recurre más a la corrupción y a la negociación que a la violencia; sin embargo, cuando se trata de disputar

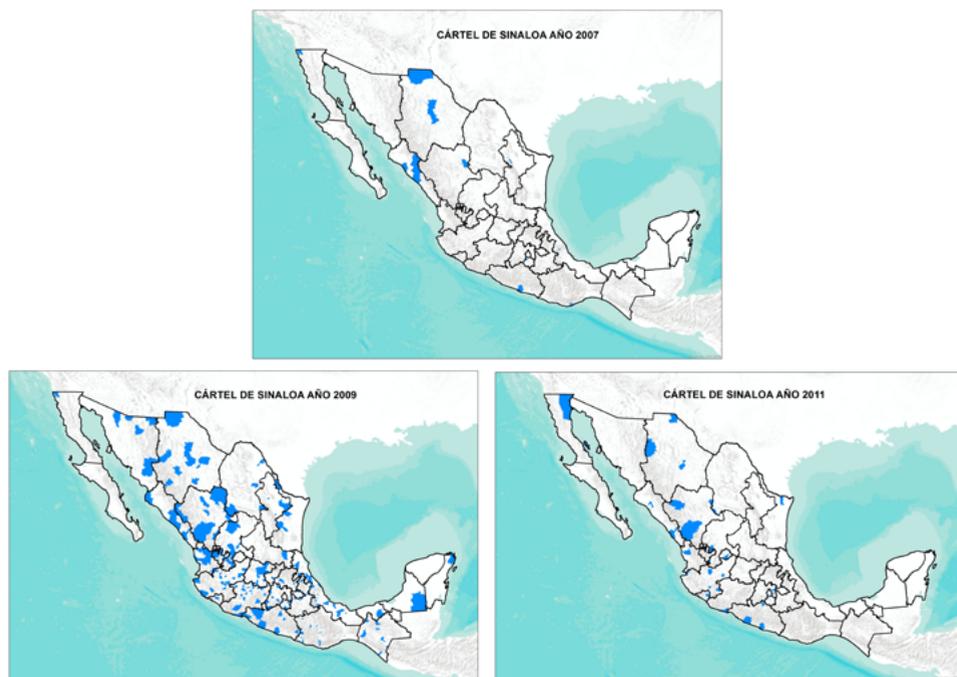
o defender el territorio, cuenta con grupos armados que se caracterizan por su capacidad logística y armamentística así como por la intensidad de la violencia que ejercen. Tal es el caso de “Los pelones”, grupo estratégico creado para enfrentar a los Zetas (Astorga, 2015; Valdés, 2013; Martínez, 2017).

Como organización enfocada en la producción y distribución de drogas, el Cártel de Sinaloa es también el principal productor de droga. Tiene presencia en más de 50 países del mundo y se le considera una de

las redes criminales más grandes que han existido en la historia. Ello al grado, incluso, de postularse una alianza tácita con el gobierno mexicano que le permite enfrentar y contener a las organizaciones rivales (Hernández, 2012).

Su participación en eventos violentos se concentra en la región en donde nació, el estado de Sinaloa, y en donde aún mantiene un gran arraigo local. Se extiende a regiones productoras (Guerrero) y alcanza a la frontera norte en tres puntos de paso de gran

Mapa 3. Distribución de eventos violentos en donde participaron integrantes del Cártel de Sinaloa, 2006-2011



Fuente: Base de datos CIDE-PPD.

importancia (Tijuana, Juárez y Reynosa), así como la frontera sur (Cancún), y otros puntos estratégicos en las rutas de transporte y

distribución, particularmente en la Ciudad de México y su zona metropolitana (Mapa 3).

El Cártel del Golfo

Originalmente fue sólo un cártel de frontera encargado de administrar y controlar la región norte del estado de Tamaulipas, pero en los años recientes ha sido una de las organizaciones criminales más exitosas en el proceso de reconfiguración del crimen organizado en cuanto al uso de la violencia, la diversificación de actividades y la captura del Estado. El Cártel del Golfo ha desarrollado una amplia red de distribución y transporte terrestre, marítimo y aéreo que le ha permitido incursionar con éxito en diferentes actividades (Bagley, 2011; Astorga, 2015; Hernández, 2012).

Como resultado de una alianza corrupta en donde agentes federales asignaban a representantes políticos el control de la “plaza”, esta organización carece de arraigo local. Más bien ha obtenido el repudio de la población que ha sufrido de violencia constante, misma que ha desembocado, incluso, en el abandono de numerosas localidades donde simplemente es imposible vivir (Martínez, 2017).

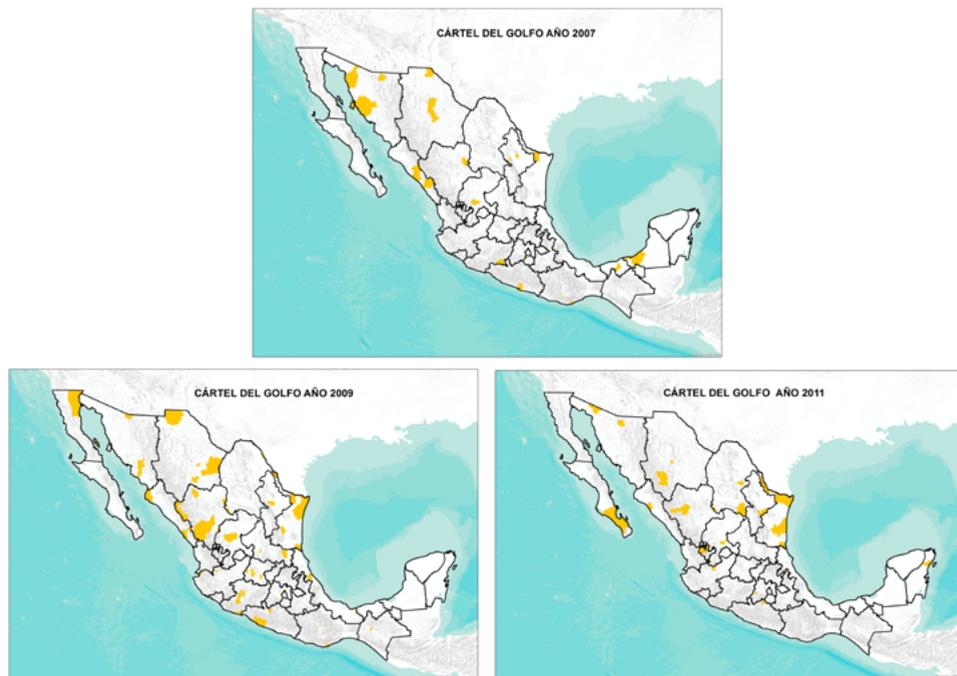
El Cártel del Golfo se fortaleció a través de una alianza complemento con el grupo de los Zetas a los que formó y fortaleció como parte de su aparato de seguridad; pero luego, al escalar la violencia en contra del Cártel de Sinaloa, buscaron una alianza tregua para poder resistir la persecución de la autoridad y para enfrentar la escisión de

su brazo armado, los Zetas, quienes abandonaron la organización en una etapa de reestructura ocasionada por la captura de su líder principal (Astorga, 2015; Valdés, 2013; Bagley, 2011).

El Cártel del Golfo se ha caracterizado por la intensidad de la violencia que ha aplicado en contra de la población y de los grupos rivales, destacando los actos criminales realizados en torno al fenómeno migratorio de centroamericanos (Correa-Cabrera, 2014), y en recurrir al uso de nuevas técnicas de tortura, asesinato y deshumanización consistentes en desintegrar los cuerpos, abandonarlos en sitios estratégicos desmembrados y decapitados, e incluso ejecutar a personajes relevantes del gobierno, la Iglesia, la sociedad o los medios de comunicación (Sánchez Munguía, 2009; De Mauleón, 2009, Castañeda, 2011).

Secuestros, extorsiones, tráfico de indocumentados y trata de personas son, entre otras, las actividades alternativas que realiza esta organización criminal para sostener el control de un territorio que es cada vez más extenso como resultado de su agresiva política de expansión y de una alianza de tipo captura en donde políticos, funcionarios públicos, policías, jueces y demás estructuras gubernamentales no sólo permiten la actividad criminal sino que participan activamente en ella, realizando las tareas que les

Mapa 4. Distribución de eventos violentos en donde participaron integrantes del Cártel del Golfo, 2006-2011



Fuente: Base de datos CIDE-PPD.

son encomendadas como parte de su adscripción a esta organización (De Mauleón, 2009).

El Cártel del Golfo ha tenido frecuente participación en los eventos violentos registrados en todo el país, siendo más intensa su participación en la ruta del Golfo que incluye toda la región costera; la región centro, que va desde Zacatecas hasta la Ciudad de México y su zona metropolitana; y la región norte, en una franja de municipios ubicados

entre los territorios controlados por los Zetas al sur, y la frontera que controlan el Cártel de Juárez y el Cártel de Sinaloa al norte (Mapa 4).

La Familia

Esta organización criminal surge como reacción a los Zetas. Es producto de una alianza de tipo suma de fuerzas, en donde diversos

grupos locales apoyados por el Cártel de Sinaloa se organizaron para expulsar a los Zetas del territorio michoacano. A diferencia de los Zetas y el Golfo, esta organización no recurrió al reclutamiento de delincuentes y pandillas en espacios locales sino que implementó un ambicioso programa de formación que incluía entrenamiento militar y formación ideológica (Maldonado Aranda, 2012; Ramírez -Sánchez, 2012; Saldaña y Pagan, 2016).

En sus inicios, esta organización contaba con gran arraigo local, sustentado en una ideología para-religiosa y un programa social explícito. De esta manera, se configuró como una organización altamente jerárquica y enfocada en mantener un control absoluto del territorio, para lo cual recurrió a una política de intimidación y uso de la violencia, acompañada de prácticas paternalistas y de inclusión social (Grayson, 2011).

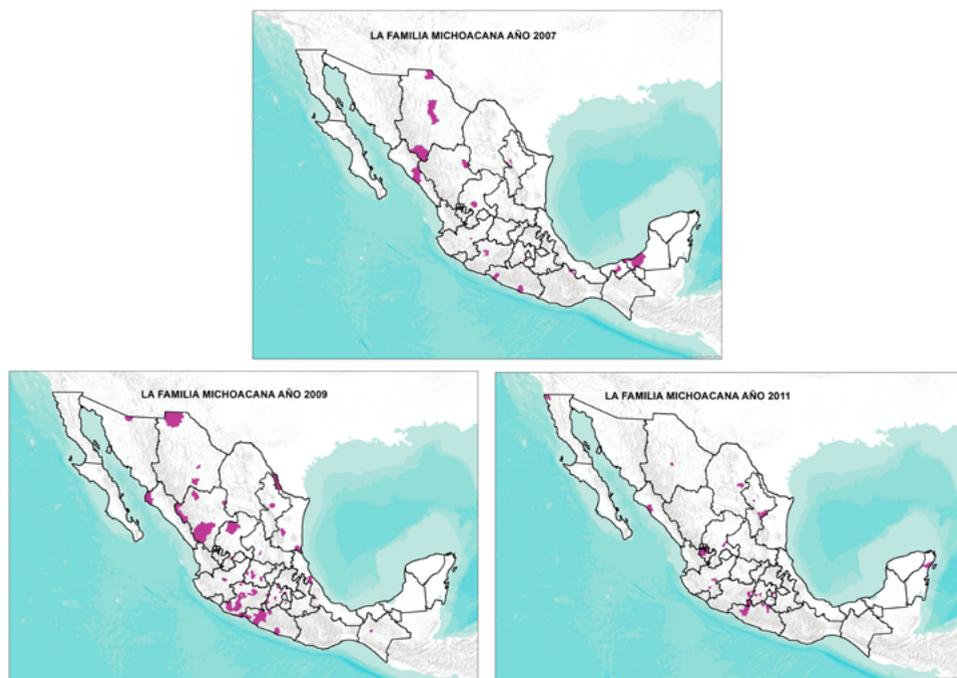
Posteriormente, esta organización recurrió a la captura en toda la extensión de la palabra. La Familia se preocupó por controlar las policías y gobiernos municipales, participando abiertamente en procesos electorales y desviando recursos públicos para sostener la compleja estructura de la organización. Una vez que logró el desplazamiento de las organizaciones rivales del territorio de Michoacán y Guerrero, esta organización decidió expandirse hacia territorios contiguos, imponiendo el uso de la violencia para extraer recursos de la población (Rosen y Martínez, 2015).

La Familia incursionó con relativo éxito en los estados del centro del país y participó en alianzas con otras organizaciones, disputando la región de la frontera norte y los municipios de la frontera sur. La acción de esta organización en el estado de Michoacán ilustra con claridad el tipo de alianzas captura que hoy caracterizan al negocio de las drogas, tanto en el sentido de la captura del estado como en el sentido de la captura criminal; una organización que hacía política de manera abierta y funcionarios públicos en todos los niveles al servicio de la misma (Maldonado Aranda, 2012).

Sin embargo, luego de ser perseguida sistemáticamente por el gobierno federal (en lo que se asume como una alianza tácita entre el gobierno federal y el Cártel de Sinaloa), esta organización perdió en años recientes su continuidad como organización criminal y vive ahora en una etapa de reestructura (Rosen y Martínez, 2015).

Desde el territorio michoacano y guerrerense, esta organización se expandió hacia el centro occidente del país en una abierta confrontación con el Cártel de los Zetas, donde el año 2009 fue el de mayor desarrollo. Pero también intentó fortalecerse en el negocio de la distribución y transporte e incluso en el de control de fronteras, por lo que también aparece durante el periodo estudiado disputando corredores de distribución y puntos de cruce fronterizo como lo fue Ciudad Juárez en el estado de Chihuahua (Ver Mapa 5).

Mapa 5. Distribución de eventos violentos en donde participaron integrantes de la Familia, 2006-2011



Fuente: Base de datos CIDE-PPD.

Conclusiones

No existe acuerdo sobre si la continuidad o la obtención de ganancias es el objetivo principal de las organizaciones criminales. Es cierto que la primera es indispensable para la segunda, por lo que es posible que las organizaciones criminales renuncien a sus ganancias a cambio de continuar ope-

rando. En todo caso, ejercer la violencia o disputar el territorio no son nunca el objetivo principal de una organización criminal: se trata solamente de recursos, de medios que se usan para un fin, ya sea la obtención de ganancias o la posibilidad de continuidad y permanencia.

Así, el documento propuso analizar las dinámicas territoriales de las organizaciones criminales y su relación con la violencia de los cárteles a partir de las cuatro dimensiones que hemos propuesto: actividades económicas, capacidad de negociación con otros cárteles, relación con el Estado y nivel de arraigo local, lo que puede ayudarnos a comprender mejor la violencia. Particularmente, el documento presentó un análisis de cada una de estas dimensiones y sus diversas categorías con relación al caso mexicano durante el periodo llamado “guerra contra las drogas” (2007-2011).

Como parte del análisis del documento, se describe cómo en los espacios destinados tanto a la producción como al transporte y al cruce fronterizo, la violencia puede ser muy intensa, pero también poco frecuente y muy pocas veces involucrando a la población. A pesar de incluirse acciones con alta intensidad de violencia (ejecuciones, exhibición de cuerpos decapitados, incendios de locales, etc.), una vez que se define una organización triunfante, la violencia tenderá a disminuir.

No ocurre lo mismo cuando la violencia es una reacción a la persecución de las autoridades. En este caso, además de la intensidad creciente, se involucra a la población como víctimas, incluyendo atentados, cierre de calles o quema de autobuses (Morales Oyarvide, 2011). No obstante, este tipo de violencia también tiende a ser temporal y a decrecer conforme se restablece el equilibrio de fuerzas y operan otros mecanismos de control y convivencia (Mejía y Castillo, 2012).

Sin embargo, es distinto el caso de las organizaciones que incursionan en activi-

dades criminales alternativas al tráfico de drogas. En ese caso, los niveles de violencia tienden a crecer en intensidad y frecuencia entre más tiempo transcurre e incluyen entre sus principales víctimas a la población local, incluso hasta ocasionar el desplazamiento y el abandono de grandes regiones en donde simplemente es imposible vivir (Morales Oyarvide, 2011).

Las organizaciones que han transitado hacia otras actividades criminales son también las que han modificado las prácticas tradicionales en el negocio del narcotráfico en México, así como la relación entre las organizaciones y con la población local. Del análisis provisto en este documento, es posible esperar que los eventos violentos sean más frecuentes e intensos en donde inician operaciones este tipo de organizaciones, y esa intensidad se incrementará en la medida en que se fortalezca el control del territorio, llegando incluso a niveles ominosos.

Al reducirse los excedentes del negocio criminal y requerirse más recursos para el control de los territorios, se ha necesitado también cambiar la estrategia de ganar adeptos mediante dádivas sociales, por otra centrada en medios coercitivos y de extracción de recursos mediante extorsiones y secuestros (Quesada, 2014; Echarri, 2017). Este cambio en las relaciones de las organizaciones criminales con su base social ha permitido a los criminales una mayor movilidad territorial, pero ha hecho más precaria la relación con la población, ocasionando el tránsito de una situación en donde se privilegiaba la colaboración y reparto de beneficios, a otra en donde se recurre a la violencia

extrema, al control del espacio y la extracción de recursos.

En la búsqueda de continuidad y de fuentes alternas de recursos, todas las organizaciones criminales han recurrido a la formación de estructuras operativas cada vez más especializadas, cuyo sostenimiento se ha logrado en un círculo vicioso de disputa de nuevos territorios, violencia, extracción de recursos locales, persecución, necesidad de más recursos, más violencia, más persecución, etc.

El cambio en la coalición gobernante ocurrido en el año 2012 significó también un perfil diferente en las políticas del Estado en contra del narcotráfico y una posible salida de ese círculo. Entre otras cosas, explícitamente se terminó con la cobertura mediática en este tema, y ejercicios de registros públicos y transparentes como los que dieron origen a la Base CIDE-PPD también dejaron de existir. Pero es claro que la actividad criminal no se ha detenido, como tampoco la violencia ni la disputa por territorios.

Sabemos que la organización de La Familia fue perseguida sistemáticamente por el gobierno federal hasta destruir su estructura y jerarquías (Lemus, 2015). Igualmente, el Cártel de los Zetas ha disminuido sus actividades extractivas entre la población local dentro de su zona de influencia. Son estas dos las organizaciones que más impacto tuvieron sobre la percepción de la violencia entre la población (Castañeda, 2011; Hernández, 2012). El Cártel del Golfo ha optado por una política de bajo perfil, lo mismo que el Cártel de Juárez y el de Sinaloa, el cual vive una etapa de reacomodo de liderazgos (Valdés, 2013). Pero en el ínter han surgido

otras organizaciones, como el Cártel Jalisco Nueva Generación.

No se dispone de datos públicos que nos permitan verificar si la violencia relacionada con cárteles de la droga mantiene en este gobierno las mismas características que en el sexenio anterior. Suponemos que las nuevas alianzas han contribuido a generar la percepción de que el negocio del narcotráfico ha sido contenido, abriendo una nueva etapa de convivencia entre las organizaciones criminales y con el Estado. Pero si disminuyó o no la violencia se deberá también a la evolución de las diferentes dimensiones que hemos propuesto para el análisis territorial del crimen organizado: el entorno (relaciones con la sociedad, el Estado y otras organizaciones) y el tipo de actividad criminal (producción, transporte, cruce de frontera o diversificación de actividades). La comprensión de estas dimensiones es central en el estudio de la violencia atribuida al narcotráfico en México y en la generación de intervenciones y el diseño de políticas públicas más eficaces.

Referencias

- Arteaga Botello N. (2009). Decapitaciones y mutilaciones en el México contemporáneo. *Espacio Abierto* 18(3):463-86.
- Asal V., Forest J., Nussbaum B. (2015). Why do ethno-political organisations turn to crime? *Glob Crime* 16(4):306-27.
- Astorga L. (2015). "¿Qué querían que hiciera?" *Inseguridad y delincuencia organizada en el gobierno de Felipe Calderón*. Grijalbo, Ciudad de México.
- Atuesta L., Ponce A. (2016). *¿Cómo la intervención gubernamental altera la violencia? Evidencia del caso mexicano*. Cuadernos de Trabajo del Monitor del Programa de Política de Drogas 19:1-42.
- Atuesta L., Siordia O., Madrazo A. (2016). *La guerra contra las drogas en México: registros (oficiales) de eventos durante el periodo de diciembre de 2006 a noviembre de 2011*. Cuadernos de Trabajo del Monitor del Programa de Política de Drogas 14:1-78.
- Atuesta L., Pérez-Dávila Y. (2017). Fragmentation and cooperation: the evolution of organized crime in Mexico. *Trends in Organized Crime*, 1-27.
- Bagley B. (2011). Cárteles de la droga: de Medellín a Sinaloa. *Criterios* 4(1): 233-47.
- Bailey J. (2014). Crimen e impunidad: las trampas de la seguridad en México. *Estudios* 112(XIII): 181-88.
- Bailey J., Taylor M. (2009). Evade, Corrupt, or Confront? Organized Crime and the State in Brazil and Mexico. *J Politics Lat Am* 1(2):3-29.
- Boyce G., Banister J., Slack J. (2015). You and What Army? Violence, the State, and Mexico's war on Drugs. *Territory, Politics, Gov* 3(4):446-68.
- Briscoe I., Kalkman P. (2016). *The New Criminal Powers: The Spread of Illicit Links to Politics Across the World and How it Can be Tackled*. Netherlands Institute of International Relations 'Clingendael', Países Bajos.
- Bunker P., Campbell L., Bunker R. (2010). Torture, Beheadings, and Narcocultos. *Small Wars and Insurgencies* 21(1):145-78.
- Campbell H., Hansen T. (2014). Is Narco Violence in Mexico Terrorism? *Bulletin Lat Am Res* 33(2):158-73.
- Calderón G., Robles G., Díaz-Cayeros A., Magaloni B. (2015). The Beheading of Criminal Organizations and the Dynamics of Violence in Mexico. *J Confl Resolut* 59(8): 1455-85.
- Casar M. (2015). *México: Anatomía de la corrupción*. CIDE; IMCO, Ciudad de México.
- Castañeda R. (coord.) (2011). *El México Narco*. Booket, Ciudad de México.
- Córdova Solís N. (2012). La narcocultura: poder, realidad, iconografía y "mito". *Cultura y representaciones sociales* 6(12):209-37.
- Crozier M., Friedberg E. (1990). *El actor y el sistema*. Fondo de Cultura Económica, Ciudad de México.
- Cunjama López E. (2014). Narcotráfico y territorios en conflicto en México. *El Cotidiano* 29(184):99-112.

-
- De Mauleón H. (2009). Tijuana: En la colina de El Pozolero. En *Nexos*, <http://www.nexos.com.mx/?p=13252>.
- Dell M. (2015). Tracking Networks and the Mexican Drug War. *Am Econ Rev* 105(6):1738-39.
- Dishman C. (2004). The Leaderless Nexus: When Crime and Terror Converge. *Stud Conflict Terrorism* 28(3):237-52.
- Enciso F. (2015). *Nuestra historia narcótica: Pasajes para (re)legalizar las drogas en México*. Debate, Ciudad de México.
- Enciso F. (2011). Narcocultural Dialogue with the Literature on Drugs in México. *World Hist Bulletin* 27(2):14-18.
- Escotado A. (2000). *Historia elemental de las drogas*. Anagrama, Barcelona.
- Fincknauer J. (2005). Problems of Definition: What is Organized Crime? *Trends in Organized Crime* 8(3):63-83.
- Finnegan W. (2010). *Silver or Lead: The Drug Cartel La Familia Gives Local Officials a Choice: Take a Bribe or a Bullet*. New Yorker (New York, NY: 1925):38-51.
- Flores Pérez C. (2009). *El Estado en crisis: crimen organizado y política. Desafíos para la consolidación democrática*. Publicaciones de la Casa Chata, Ciudad de México.
- Flores M., Rodríguez-Oreggia E. (2014). Spillover Effects on Homicides Across Mexican Municipalities: A Spatial Regime Model Approach. *Rev Reg Stud* 41(1):1-23.
- Fuerte-Celis M. del P. (2016). *Geografía de la violencia en México: Un acercamiento a la reconfiguración territorial de la violencia generada por el crimen organizado*. Cuadernos de Trabajo del Monitor del Programa de Política de Drogas 15:42.
- Fuerte-Celis M. del P. y Pérez Lujan E. (2017). ¡La violencia cambia! Securitización y configuración territorial del crimen organizado en México, 2007-2011. *Journal of Latin American Geography*, 16(3), 59-81.
- Galarza S. (2016). Zetas Transnational Criminal Organization: Past, Present, and Future Threat to United States Security. *J Homeland Natl Secur Perspect* 3(1):1-14.
- Gambetta D. (1996). *The Sicilian Mafia: the Business of Private Protection*. Harvard University, Cambridge.
- Gómez F., Torres A. (2011). Lucha encarnizada por plazas. En *El Universal*, <http://archivo.eluniversal.com.mx/estados/81170.html>.
- Grayson G. (2008). *Los Zetas: The Ruthless Army Spawned by a Mexican Drug Cartel*. En Foreign Policy Research Institute, <http://www.fpri.org/article/2008/05/los-zetas-the-ruthless-army-spawned-by-a-mexican-drug-cartel/>
- Grayson G. (2011). *La familia Drug Cartel: Implications for US-Mexican Security*. Strategic Studies Institute, Carlisle PA.
- Guerrero Gutiérrez E. (2010). Pandillas y cárteles: La gran alianza. En *Nexos*, <http://www.nexos.com.mx/?p=13690>.
- Hall T. (2013). Geographies of the Illicit: Globalization and Organized Crime. *Prog Hum Geogr* 37(3):366-85.
- Hellman J., Kaufmann D. (2001). Confronting the Challenge of State Capture in Transition Economies. *Finance Dev* 38(3).
- Hernández A. (2012). *Los señores del narco*. Penguin Random House Grupo Editorial México, México.
- Holmqvist C. (2012). War/Space: Shifting Spatialities and the Absence of Politics

- in Contemporary Accounts of War. *Glob Crime* 13(4):219-34.
- Hudson R. (2014). Thinking Through the Relationships Between Legal and Illegal Activities and Economies: Spaces, Flows and Pathways. *J Econ Geography* 14(4):775-98.
- Kenney M. (2007). The Architecture of Drug Trafficking: Network Forms of Organisation in the Colombian Cocaine Trade. *Glob Crime* 8(3):233-59.
- Manzetti L., Wilson C. (2007). Why do Corrupt Governments Maintain Public Support? *Comp Polit Stud* 40(8):949-70.
- Mashali B. (2012). Analyzing the Relationship Between Perceived Grand Corruption and Petty Corruption in Developing Countries: Case Study of Iran. *Int Rev Adm Sci* 78(4):775-87.
- Mejía D., Castillo J. (2012). Narcotráfico y violencia en México: las razones más allá de Calderón. En *Foro Económico*, <http://focoeconomico.org/2012/10/23/narcotrafico-y-violencia-en-mexico-las-razones-mas-alla-de-calderon/>
- Merino J. (2011). Los operativos conjuntos y la tasa de homicidios: Una medición. En *Nexos*, <http://www.nexos.com.mx/?p=14319>.
- Montero J. (2012). La estrategia contra el crimen organizado en México: análisis del diseño de la política pública. *Perfiles Latinoamericanos* 20(39):7-30.
- Morales Oyarvide C. (2011). La guerra contra el narcotráfico en México. Debilidad del Estado, orden local y fracaso de una estrategia. *Aposta Revista de Ciencias Sociales* 50:1-35.
- Osorio J. (2015). The Contagion of Drug Violence: Spatiotemporal Dynamics of the Mexican War on Drugs. *J Confl Resolut* 59(8):1403-32.
- Osorno D. (2011). *El cártel de Sinaloa: Una historia de uso político del narco*. Grijalbo, Ciudad de México.
- Paoli L. (Ed.) (2014). *The Oxford Handbook of Organized Crime*. Oxford University, New York.
- Paoli L., Vander Beken T. (2014). Organized Crime: A Controversial Concept. In: Paoli, L. (Ed.) *The Oxford Handbook of Organized Crime*, Oxford University, New York, 13-31.
- Pereyra G. (2012). México: violencia criminal y guerra contra el narcotráfico. *Revista Mexicana de Sociología* 74(3):429-60.
- Sabet D. (2013). Corruption or Insecurity? Understanding Dissatisfaction with Mexico's Police. *Lat Am Polit Soc* 55(1):22-45.
- Sánchez Munguía V. (2009). La actual lucha del gobierno mexicano contra la delincuencia en la frontera con Estados Unidos. *Frontera Norte* 23(45):97-130.
- Schoenmakers Y., Bremmers B., Kleemans E. (2013). Strategic Versus Emergent Crime Groups: The Case of Vietnamese Cannabis Cultivation in the Netherlands. *Glob Crime* 14(4):321-40.
- Shirk D., Wallman J. (2015). Understanding Mexico's Drug Violence. *J Confl Resolut* 59(8):1348-76.
- Skaperdas S. (2001). The Political Economy of Organized Crime: Providing Protection When the State Does Not. *Econ Gov* 2(3):173-202.
- Skarbek D., Wang P. (2015). Criminal Rituals. *Glob Crime* 16(4):288-305.
- Slack J. (2016). Captive Bodies: Migrant Kidnapping and Deportation in Mexico. *Area* 48(3):271-77.

-
- Slack J., Martinez D., Lee A., Whiteford S. (2016). The Geography of Border Militarization: Violence, Death and Health in Mexico and the United States. *J Lat Am Geogr* 15(1):7-32.
- Solís González J. (2013). Neoliberalismo y crimen organizado en México: El surgimiento del Estado narco. *Frontera norte* 25(50):7-34.
- Urrutia N., Ortega M., Andrade G., Vranckx A. (2009). *Rastreo de armas: perspectivas sobre control, tráfico y uso de armas ilegales en Colombia*. Ministerio de Relaciones Exteriores de Bélgica; Grupo de Análisis de Conflictos de la Universidad de Gante; Fundación Ideas para la Paz; UNODC, Colombia.
- Valdés G. (2013). *Historia del narcotráfico en México*. Editorial Aguilar, México.
- Valenzuela Arce J. (2010). *Jefe de jefes: Corridos y narcocultura en México*. El Colef, México.
- Valenzuela Arce J. (2012). Narcocultura, violencia y ciencias socioantropológicas. *Desacatos* 38:95-102.
- Valenzuela-Aguilera A., Monroy-Ortiz R. (2014). Formal/informal/ilegal: los tres circuitos de la economía espacial en América Latina. *J Lat Am Geogr* 13(1):117-35.
- Van Dijk J. (2007). Mafia markers: Assessing Organized Crime and its Impact Upon Societies. *Trends in Organized Crime* 10(4):39-56.
- Williams P. (2010). El crimen organizado y la violencia en México: una perspectiva comparativa. *ISTOR: Revista de Historia International* 11:15-40.
- Williams P. (2012). The Terrorism Debate Over Mexican Drug Trafficking Violence. *Terror Political Violence* 24(2):259-78.

Anexo

Las cinco principales organizaciones del crimen organizado

Los Zetas

- Sangre Zeta
- Los Negros
- Fuerzas Especiales Zetas
- Grupo Operativo Zeta
- Comando Zeta
- El Círculo
- El Extranjero
- Unidad Zeta
- Nectar Lima
- Grupo Delta Zeta
- Comandante
- Comandante Mateo
- Los Legionarios
- Los Hijos del Diablo
- El Diablo
- Los Zetas
- Los Z 1
- Los Kaibiles

Cártel de Ciudad Juárez

- Aztecas
- La Línea
- Pura Raza Mexicana
- Linces
- Barrio Azteca
- Tango Blast
- Texas Syndicate
- NCJ (Nuevo Cártel de Juárez)
- Cuinis
- Cártel de Juárez
- Cártel Nuevo de Juárez

Cártel de Sinaloa

- Lic
- El Azul
- Los Cabrera
- Los Mexicles
- Los Artistas Asesinos o Doblados
- La Barredora
- Aquilera
- Cartel de Jalisco o Cartel de Guadalajara
- El Águila
- Los Antrax
- El Chinos
- Gente Nueva
- R5
- Fuerzas Especiales Damasco
- Mixcles
- Acme
- El Ché
- Los Pelones
- Los Aquiles
- Del 28
- Los Salaza

(Cont.)

- Los Memos
- Los Coroneles
- Mochomera
- Min-Lic
- M10
- Cartel Poniente de La Laguna
- Gloria
- Los Negros
- El Cumbias
- Cjng
- El Mayo
- Cartel de Jalisco Nueva Generación
- Cártel de Sinaloa
- Chapo Guzman
- Ignacio Coronel
- El Ondeado
- El Macho Prieto
- El Enano
- Nacho Coronel
- Mayos
- Los Mata Zetas

Cártel del Golfo

- Los Metros
- Los Rojos
- Grupo Dragones
- Grupo Bravo
- Grupo Pumas
- M3
- Los Fresitas
- Los Sierra
- Los Pantera
- Nuevo Cártel del Golfo
- Ciclones
- Cuau
- Cártel del Golfo
- El Tigre

La Familia Michoacana

- Nueva Empresa
- Empresa
- Chuy Méndez
- La Minsa
- La Resistencia
- Champis
- El Profe
- El Tío
- Familia Michoacana
- La Resistencia Familia Michoacana
- La Resistencia Contra Los Z

